

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 850 TALLER  
DE RELACIONES PÚBLICAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN Terciaria  
PARA EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.**

**INSCRIPCIONES:** Desde el día 10/04/26 al 16/04/26.

**FORMA DE PRESENTACIÓN:**

**ONLINE:**

**Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	REQUISITOS
<b>850 TALLER DE RELACIONES PUBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Comunicación con estudios de un año o más en Relaciones Públicas, o</li><li>• Técnico Terciario en Relaciones Públicas egresado de la DGETP-UTU, o de instituciones públicas o privadas con formación equivalente.</li><li>• Se valorará experiencia laboral en el área debidamente acreditada y experiencia docente.</li><li>•</li></ul>